



## **BECAS DE COLABORACIÓN CURSO ACADÉMICO 2025-2026 Beca específica**

**Encuestas de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado, de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva**

### **INFORMACIÓN GENERAL**

El Centro de Magisterio La Inmaculada concede ayuda económica, según las posibilidades presupuestarias, en forma de BECAS DE COLABORACIÓN.

#### **BECAS QUE SE OFERTAN PARA EL CURSO 2026-2027:**

**BECA DE COLABORACIÓN con DIRECCIÓN ACADÉMICA.**

**N.º DE BECAS OFERTADAS: 3 becas**

RESPONSABLE: Dña. Montserrat Feixas Sánchez - [mmfs@cmlt.es](mailto:mmfs@cmlt.es)

#### **REQUISITOS:**

- Habilidades comunicativas y sociales
- Persona responsable
- Sólo para estudiantado de 1.º curso de ambos grados.

#### **COLABORACIÓN A REALIZAR:**

La colaboración consiste en prestar una ayuda durante el periodo que dura el proceso de realización de las Encuestas de Prospectiva por parte del estudiantado de grado, tanto en el 1.º como en el 2.º semestre, colaborando con la Dirección Académica del Centro.

El horario de colaboración será tanto de mañana como de tarde. En caso de coincidir con clases, se informará al profesorado. El periodo de colaboración abarcará, aproximadamente, desde la última semana de noviembre hasta principios de diciembre de 2025, así como las tres últimas semanas del segundo semestre.

A parte de esta labor mencionada, también se podría solicitar a la persona becada que colaborará con actividades y eventos organizados por el Centro, tales como la Graduación.

La colaboración prestada no supondrá, en ningún caso, la realización de tareas propias de un puesto de trabajo.

El disfrute de la beca de colaboración no tendrá efectos jurídico-laborales entre el beneficiario y el Centro.



## **AYUDA A RECIBIR:**

Dispensación de las tres últimas cuotas correspondientes a un curso completo.

## **REQUISITOS PARA OBTENER LA BECA DE COLABORACIÓN:**

- Estar matriculado al menos de 60 créditos.
- Haber solicitado las becas que cada año son convocadas por el Ministerio de Educación (BECA MEC)
- Carencia de recursos económicos debidamente acreditada.
- Presentar toda la documentación requerida.
- Es necesario que el perfil del solicitante se adapte a los requisitos específicos de la beca solicitada. Para ello, el responsable de la beca, contactará con los tutores del curso actual para pedir información del solicitante sobre los dos primeros requisitos indicados.

## **CRITERIOS A TENER EN CUENTA PARA LA CONCESIÓN DE LA BECA:**

- Becas de colaboración Generales: situación económica, expediente académico y el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos para ser beneficiario de la beca.

## **PLAZOS:**

- PLAZO DE SOLICITUD DE LAS BECAS: del 22 al 29 de mayo DE 2026 (no se admitirá ninguna solicitud fuera de este plazo).
- RESOLUCIÓN: el 17 de junio de 2026, la comisión enviará al responsable de la beca un listado con los estudiantes preseleccionados y éste, valorará su adecuación al perfil solicitado y enviará su informe a la comisión de becas antes del 22 de junio.
- El 29 de junio, la comisión de becas, una vez valorada la situación económica y el expediente académico y estudiada la valoración del responsable de la beca resolverá a qué estudiantes se les conceden las becas y se lo comunicará a los beneficiarios para que se pongan en contacto con el responsable de la beca, en todo caso antes el 14 de julio.

La falta de contacto con el responsable en el plazo establecido se considerará como renuncia a la beca.

## **NOTAS:**

- LOS IMPRESOS PARA SOLICITAR LAS BECAS DE COLABORACIÓN SE PUEDEN [DESCARGAR DE LA WEB DEL CENTRO](#).
- LAS SOLICITUDES DE BECAS SE ENTREGARÁN, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EN LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO.



- LOS ESTUDIANTES DEL TURNO DE MAÑANA PASARÁN ENCUESTAS EN EL TURNO DE LA TARDE Y VICEVERSA.

**TODA AQUELLA SOLICITUD QUE NO CUMPLA ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS NO SERÁ TRAMITADA.**